

## Programa de Trabajo de Administración de Riesgos COCOI 2025

### Fundamento:

De conformidad con el proceso de Administración de Riesgos, fundamentado en las cinco Normas de Aplicación General del Control Interno y su Anexo Único, posteriormente a la autoevaluación aplicada por la Coordinación del Sistema de Control Interno, se inicia con la conformación de un grupo de trabajo con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.

En este sentido, el Comité de Control Interno (COCOI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) busca que la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA 2025 sea una herramienta que ayude a mitigar los riesgos que se puedan presentar en la Secretaría y que cada Dirección o Unidad sea la encargada de implementar las acciones de control para atender de manera oportuna cada riesgo detectado en el ámbito de sus competencias, así como, realizar el o los monitoreos de control correspondientes de acuerdo a la periodicidad que se plantea en dicha Matriz por cada responsable o responsables de cada acción, para el ejercicio 2025, se atenderán 36 riesgos, de los cuales de acuerdo con la valoración, se determinó el color de semaforización, tal como se muestra a continuación:

| Rojo                                                                                            | Responsable de la Acción de Respuesta                    | Amarillo                                                                        | Responsable de la Acción de Respuesta             | Verde                                                                    | Responsable de la Acción de Respuesta                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>RIESGO 5</b><br>Vulnerabilidades de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal expuestas. | Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital | <b>RIESGO 1</b><br>Instrucciones no atendidas por las unidades administrativas. | Secretaría Técnica                                | <b>RIESGO 12</b><br>Pérdida, deterioro, daño y manipulación de archivos. | Dirección de Archivos y Grupo Interdisciplinario                         |
| <b>RIESGO 6</b><br>Daño o pérdida de datos contenidos en el servidor físico de la SESEA.        | Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital | <b>RIESGO 2</b><br>Denuncias recibidas sin registro ni turno.                   | Unidad de Denuncia Ciudadana y Secretaría Técnica | <b>RIESGO 13</b><br>Que en la SESEA se comentan actos de corrupción.     | Integrantes del Organo Interno de Control y Comité de Ética e Integridad |



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICH OACÁN.

|                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                          |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                          |                                                                                                                                                   |                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>RIESGO 7</b><br>Daño o pérdida de respaldos contenidos en dispositivos de almacenamientos de la SESEA.                                                                                                                                              | Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital | <b>RIESGO 3</b><br>Recomendaciones no vinculantes sin notificar.                                                                                                           | Unidad de Denuncia Ciudadana y Departamento de Evaluación y Seguimiento                                                  | <b>RIESGO 14</b><br>Marco normativo desactualizado e incompleto                                                                                   | Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos                       |
| <b>RIESGO 9</b><br>Ataques cibernéticos en redes sociales no gestionados/ publicaciones periodísticas dañinas.                                                                                                                                         | Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional       | <b>RIESGO 4</b><br>Información confidencial sobre denuncias vulnerada.                                                                                                     | Unidad de Denuncia Ciudadana, DSTyPD, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | <b>RIESGO 19</b><br>Monitoreo y seguimiento de las líneas de acción de la PI-PEA sin instrumentos de evaluación.                                  | Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento. |
| <b>RIESGO 10</b><br>Pérdida de documentos por una incorrecta gestión documental.                                                                                                                                                                       | Dirección de Archivos y Grupo Interdisciplinario         | <b>RIESGO 8</b><br>Mal uso de las cuentas institucionales o hackeo de las mismas.                                                                                          | Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital                                                                 | <b>RIESGO 21</b><br>Omitir la elaboración y presentación de estudios anticorrupción.                                                              | Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento  |
| <b>RIESGO 15</b><br>No representar adecuadamente a la Secretaría y/o a la persona titular de la Secretaría Técnica en asuntos jurisdiccionales, contenciosos administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales. | Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos            | <b>RIESGO 11</b><br>Pérdida, destrucción, deterioro físico, falta de autenticidad, alteración y manipulación de documentos, por una deficiente administración de archivos. | Dirección de Archivos y Grupo Interdisciplinario                                                                         | <b>RIESGO 25</b><br>Los recursos materiales, suministros o servicios generales de la SESEA sean utilizados sin racionalidad y de manera excesiva. | Delegación Administrativa                                           |
| <b>RIESGO 16</b><br>No contestar o seguir oportunamente los procedimientos administrativos y jurisdiccionales en las materias de amparo, civil, penal, administrativa y laboral.                                                                       | Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos            | <b>RIESGO 20</b><br>Eventos del programa de capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción gestionados deficientemente.                                                   | DRPPES                                                                                                                   | <b>RIESGO 26</b><br>SAACGs no alimentados constantemente con la información contable requerida.                                                   | Delegación Administrativa/ Órgano Interno de Control                |
| <b>RIESGO 17</b><br>No revisar y dictaminar adecuadamente los contratos y                                                                                                                                                                              | Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos            | <b>RIESGO 23</b><br>Informe de actividades desvinculado entre                                                                                                              | Delegación Administrativa                                                                                                | <b>RIESGO 27</b><br>Matriz de Indicadores de Resultados elaborada con                                                                             | Delegación Administrativa                                           |



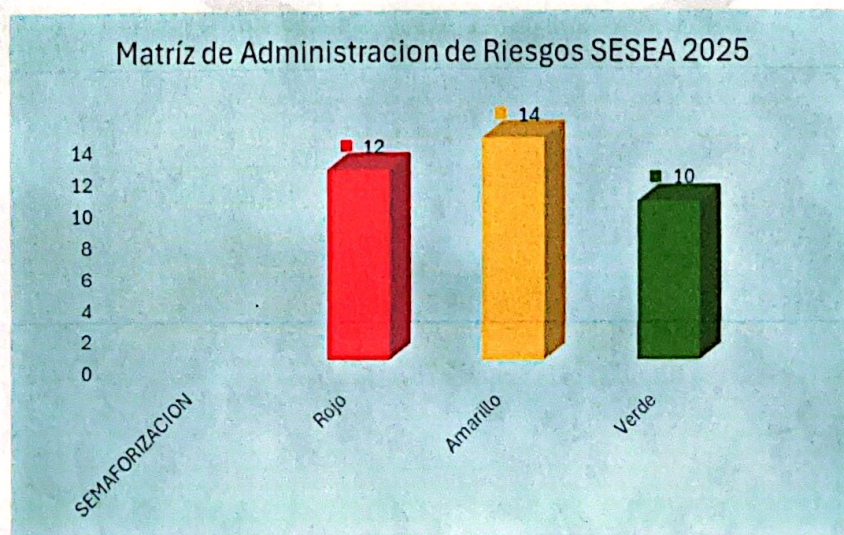
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN.

|                                                                                   |                                                                                           |                                                                                                |                           |                                                                                                  |                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| convenios que celebré la Secretaría.                                              |                                                                                           | metas y presupuesto.                                                                           |                           | desapego a la Metodología del Marco Lógico.                                                      |                                                |
| <b>RIESGO 18</b><br>Incumplir con las obligaciones de transparencia en la PNT.    | Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | <b>RIESGO 24</b><br>Resguardo, custodia y almacenaje de bienes muebles e inmuebles inadecuado. | Delegación Administrativa | <b>RIESGO 31</b><br>Extravío de los escritos, oficios y documentos dirigidos al Titular del OIC. | Personal adscrito al Órgano Interno de Control |
| <b>RIESGO 22</b><br>Transferencias bancarias realizadas de manera errónea.        | Delegación Administrativa                                                                 | <b>RIESGO 28</b><br>CFDI no expedidos por pago de nómina.                                      | Delegación Administrativa | <b>RIESGO 32</b><br>Extravío de material y equipo de cómputo de la SESEA.                        | Delegación Administrativa                      |
| <b>RIESGO 33</b><br>Pagar contratos sin soporte.                                  | Delegación Administrativa / DNAJ / OIC                                                    | <b>RIESGO 29</b><br>Vehículos oficiales siniestrados o dañados por uso inadecuado.             | Delegación Administrativa |                                                                                                  |                                                |
| <b>RIESGO 34</b><br>Desapego a la normatividad en las funciones de cada servidor. | Delegación Administrativa                                                                 | <b>RIESGO 30</b><br>Incumplimiento de cláusulas y manejo incorrecto de información.            | Delegación Administrativa |                                                                                                  |                                                |
| <b>RIESGO 35</b><br>Inobservancia en la recepción de documentos.                  | Unidad de Correspondencia                                                                 | <b>RIESGO 36</b><br>Designación de escuelas discrecional y por presión política.               | Creciendo con Valores     |                                                                                                  |                                                |

| Semaforización | Riesgos                                         | Cantidad |
|----------------|-------------------------------------------------|----------|
| Rojos          | 5, 6, 7, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 33, 34 y 35 | 13       |
| Amarillos      | 1, 2, 3, 4, 8, 11, 20, 23, 24, 28, 29, 30, y 36 | 13       |
| Verdes         | 12, 13, 14, 19, 21, 25, 26, 27, 31 y 32         | 10       |
| Total          |                                                 | 36       |



La Tercera Norma, referida a implementar y/o actualizar controles preventivos, detectivos y correctivos; se ha incluido en la parte derecha de la Matriz de Gestión de Riesgos, bajo el subtítulo "Controles, Seguimiento y Área Responsable". (Ver detalle en Anexo). En ésta, cada Dirección, unidad o área estableció una serie de medidas (políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos), propias o compartidas, en respuesta a los riesgos asociados con los objetivos institucionales. Además, se estableció una periodicidad y responsabilidad para cada control buscando la eficacia en la implementación de este. Es por ello, que la Delegación Administrativa generó carpetas en DRIVE para que cada área acceda a cada riesgo que le compete, con la finalidad de ir adjuntando evidencias conforme a las acciones realizadas de conformidad a la periodicidad en que se deban realizar para minimizar cada riesgo identificado en la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA 2025.

Se tienen programadas 4 sesiones ordinarias del presente ejercicio calendarizadas para las siguientes fechas:

- Primera sesión ordinaria: viernes 11 de abril de 2025
- Segunda sesión ordinaria: viernes 11 de julio de 2025
- Tercera sesión ordinaria: viernes 10 de octubre de 2025
- Cuarta sesión ordinaria: jueves 11 de diciembre de 2025

Para la última sesión, se prevé que se elabore, presente y apruebe el Informe Anual que refiere el artículo 43 de las Normas en cita.

Además, en cumplimiento de las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en la

Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 2025, se aprobó el Calendario de Sesiones del COCI de la SESEA para el ejercicio 2025.

Finalmente, otra acción establecida para este Programa de Trabajo de Administración de Riesgos es la calendarización de un Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción, dirigido al personal que lleva menos de 6 meses en la institución, programado para el día 30 de abril del presente año. Asimismo, se establece que, a más tardar en el mes de mayo, se atienda el Cuestionario de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal, requerido por la Auditoría Superior de Michoacán; instrumento que tiene por objeto mejorar los estándares de la gestión gubernamental al evaluar el control interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con la participación de todas sus Unidades.

Firmas:



**Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**

Secretaria Técnica

y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción



**L.I.A. Jaime Guzmán Rivas**

Delegado Administrativo, Secretario Ejecutivo del Comité de Control Interno y Coordinador del Sistema de  
Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción



**Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero**

Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento y Vocal del Comité de Control Interno de  
la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



**M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán**

Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal del Comité de Control Interno de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción

**L.D. María de Guadalupe Aceves Mora**

Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de Control Interno de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción

**L.D. Alejandro Alfaro Domínguez**

Director de Archivos y Vocal del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción